

Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Telefax: 514-0391, Tel. 512-6148, ext. 190-191

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEPI)

CERTIFICACION DE HIDROCARBURO – ZRCO -029-13

(22 de octubre de 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL, EL DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACION DE INCENDIOS DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, TIENE A BIEN, RESOLVER SOLICITUD DE SERVICIO Nº. 2422 FECHADA 13 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE FACTURA DE PAGO Nº. 907.

Vista la solicitud que antecede y por orden de la Arquitecta MARICEL PERALTA, Directora Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Cesar Sandino Coordinador de Permisos, de la **Empresa Minera Panamá S.A.,** acorde a lo dispuesto en el Decreto de Gabinete No. 36 del 17 de septiembre de 2003, ha solicitado inspección del área y tramitación de permiso para Tanques de Combustibles, Propiedad de la **Empresa Minera Panamá S.A** ubicada en el sector de Petaquilla, Costa Abajo de Colón.

CERTIFICA:

Que según el formulario de inspección, las instalaciones y los tanques de almacenamiento que adjuntamos para la verificación de datos infraestructura y demás referencias requeridas, según el Decreto de Gabinete Nº. 36, se certifica que la **Empresa Minera Panamá S.A** cuenta con instalación para uso de cinco (5) tanques distribuidos así:

Que la Instalación es apta para la realización de las actividades de recibir, almacenar, bombear, mezclar, trasegar y despachar producto derivados del petróleo.

Tanque Nº. 1: Contiene producto Diesel, con capacidad nominal de 20,000 galones, tipo de tanque acero - sobre tierra.
Tanque Nº. 2: Contiene producto Diesel, con capacidad nominal de 20,000 galones, tipo de tanque acero - sobre tierra.
Tanque Nº. 3: Contiene producto Diesel, con capacidad nominal de 20,000 galones, tipo de tanque acero - sobre tierra.
Tanque Nº. 4: Contiene producto Diesel, con capacidad nominal de 20,000 galones, tipo de tanque acero - sobre tierra.
Tanque Nº. 5: Contiene producto Diesel, con capacidad nominal de 20,000 galones, tipo de tanque acero - sobre tierra.

Como también tiene a bien **CERTIFICAR** que las INSTALACIONES de los tanques de combustible de la **Empresa Minera Panamá S.A** cumple con las medidas de seguridad exigidas por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá – Zona Regional Colón.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, se reserva el derecho de inspeccionar en cualquier momento las instalaciones de la empresa a la cual se certifica, y a la vez notificamos que ésta certificación mantiene vigencia de un (1) año.

Dada en la ciudad de Colón a los ventidos (22) días del mes de octubre del Año Dos Mil Trece (2013).

SUB TENIENTE ARQ. DANIEL CHEN
JEFE DINASEPI ZONA REGIONAL COLÓN



DCh/od.



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Apdo. 816-07753, Panamá 1. Rep. de Panamá. Correo: dinasepi@bomberosdepanama.gob.pa Tel.. 512-6115 Fax: 512-6125

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
(División de Seguridad y Prevención de Incendios)

Departamento de Hidrocarburos y Materiales Peligrosos

INFORME DE INSPECCION PARA LA INSTALACION DE TANQUES Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

(Decreto de gabinete N°036 del 17 de septiembre del 2003, gaceta oficial N°24892, del 22 de septiembre del 2003)

Zona Regional: Colón Estación Local: Ducret.

Empresa: Minera Panamá Teléfono: ______.

Solicitud de Servicio N° ______ Recibo de Caja N° ______.

N° de Fax: ______ Correo electrónico: ______.

A-SISTEMA ELECTRICO:

Condiciones Generales	Sí	No
01-El interruptor principal está en buena ubicación	X	
02-La instalación en PVC es correcta	X	
03-Cuenta con planta eléctrica de emergencia	X	
04-Posee lámparas de emergencia	X	
05-Los fusibles de la carga en las fases es el adecuado	X	
06-El balance de carga en las fases es el adecuado	X	
07-Todos los sistemas eléctricos se encuentran en buenas condiciones	X	
08-Las instalaciones eléctricas cumplen con el código eléctrico vigente	x	

Observaciones: ______

B-PROTECCION CONTRA INCENDIOS:

01-Extintores

ABC 2.5 Lbs.		Co2 5 Lbs.		Polvo BC 5 Lbs.	
ABC 5 Lbs.		Co2 15 Lbs.		Polvo BC 10 Lbs.	
ABC 10 Lbs.		Halotron		Polvo BC 20 Lbs.	
ABC 20 Lbs.		Agua		Tipo D	
Tipo K		Otros		**TOTAL:**	

02-Gabinetes de mangueras contra incendio: Sí ______ No x cantidad ______.

03-Mangueras y pitones apropiados: Sí ______ No x cantidad ______.

04-Tanque de agua para el sistema contra incendios: Sí ______ No x.

cantidad: ______ capacidad: ______.

05-Hay hidrantes cerca del las instalaciones: Sí ______ No x cantidad ______.

06-Sistema de alarma contra incendio: Sí x No ______ tipo Audible.

07-Materiales de la construcción del lugar inspeccionado: Retardan te al fuego.

08-Recipientes con arena: Sí x No ______ cantidad ______.

Observaciones: ______

C-CARGADEROS DE CAMIONES:

01-Cantidad: 1 en buenas condiciones.

02-Condición de operaciones y seguridad:

D-ACTIVIDADES:

01-Las actividades del centro de acopio y distribución, y los tanques que se detallan en la inspección son aptas para:

x recibir   x almacenar   x despachar   ___ refinar
___ transformar   ___ manufacturar   ___ mezclar   ___ purificar
___ envasar   ___ bombear   ___ trasegar   ___ transportar
___ vender o distribuir petróleo crudo, semi-crudo y/o productos derivados de petróleo.

E-DETALLES DE INSPECCION DE TANQUES:

Nº de Tanque	Producto	Capacidad Nominal (Gls.)	Capacidad de Trabajo (Gls.)	Tipo de Tanque	Sobre Tierra o Soterrado	Noria de Retención o derrame	Dimensiones	
							Ancho	Largo
1	Diesel	20,000	19,800	acero	Sobre tierra	si		
2	Diesel	20,000	19,800	acero	Sobre tierra	si		
3	Diesel	20,000	19,800	acero	Sobre tierra	si		
4	Diesel	20,000	19,800	acero	Sobre tierra	si		
5	Diesel	20,000	19,800	acero	Sobre tierra	si		

F-RECOMENDACIONES:

Firma del Representante de la Empresa
Nº de C.I.P 012182356

Gilberto Aguirre
Firma del Inspector de DINASEPI

Nota: El incumplimiento de estas indicaciones dentro del término estipulado, será sancionado con multa.